REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Alcaldía de Suratá

Suratá - Santander, 15 de Noviembre de 2026

El Municipio de Suratá – Santander, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva, se permite informar que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la referencia, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés por parte de los interesados en participar:

1. KAZU IMPORTACIONES S.A.S., con Nit 901.375.731-3, representada legalmente por LEIDY DAMARIS ZULETA con cédula de ciudadanía 1.098.654.770., con un establecimiento de comercio en la ciudad de Bucaramanga.
2. PITTA AUTOS S.A.S., con Nit: 900.976.371 representada legalmente por GINA ALEJANDRA PITA con cedula de ciudadania numero 1.098.721.356 con tres establecimientos de comercio en la ciudada de Bucaramanga.

La entidad deja constancia que las manifestaciones de interés allegadas serán tenidas en cuenta dentro del desarrollo del proceso, conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones y la normativa vigente.

Así mismo, se informa que el proceso continuará con las etapas previstas en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

La presente publicación se realiza para conocimiento de los interesados.

Dada en el Municipio de Suratá – Santander, a los 15 días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA AMPARO RODRIGUEZ PRADA
Secretaria General y de Gobierno (E)

Proyecto	YELITZA OLIVEROS RAMIREZ CPS-003-2026	